



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

InKemia informa que la Sociedad LEANBIO, S.L., participada en un 29% por la filial del grupo IUCT Empren, S.L., y REIG JOFRE, crean la joint venture SYNA THERAPEUTICS para el desarrollo de productos biofarmacéuticos en el ámbito de los biosimilares y moléculas innovadoras para un mercado mundial de alrededor de 1.000 millones de euros.

La nueva alianza está participada al 50% por LeanBio, compañía biotecnológica fundada por el Dr. Andreu Soldevila en 2014, especializada en el desarrollo de productos biológicos para los sectores farmacéutico, biofarmacéutico y cosmético, y por Reig Jofre, que aportará su extensa experiencia en la formulación, estabilización y el desarrollo farmacéutico de productos biológicos e inyectables.

Los socios fundadores aportarán tanto el capital hasta la fase III del desarrollo clínico (9 M€), como trabajo, conocimiento y experiencia. Syna Therapeutics dispondrá de un Consejo de Administración presidido por Gabriel Roig, COO de Reig Jofre y será dirigida por el Dr. Andreu Soldevila como CEO, contará también con la presencia de Isabel Amat y Rafael Montilla, director del área de biotecnología del grupo InKemia. Syna Therapeutics tiene su sede social en el Parc científic de Barcelona.

Syna Therapeutics arranca con el apoyo de los dos socios fundadores, pero no descarta permitir en los próximos años la entrada de nuevos socios financieros o industriales, que puedan aportar valor estratégico al proyecto más allá de financiación. Eventualmente, no se descarta la entrada de un socio comercial para acompañar el desarrollo clínico en sus últimas fases.

El biosimilar es el fármaco equivalente de un biológico, que se crea cuando expira la patente del biológico de referencia y con el que no existen diferencias clínicamente significativas en términos de seguridad, pureza y potencia. Se caracterizan por ser

moléculas grandes con una mayor complejidad estructural a los fármacos sintetizados químicamente y que les hace ser muy sensibles a cambios en el proceso de fabricación.

El biosimilar se obtiene mediante procesos biotecnológicos de ingeniería genética a partir de cultivos celulares de organismos modificados genéticamente para producir la proteína deseada con la mejor calidad, sofisticados procesos de purificación y formulación del producto farmacéutico inyectable para su estabilización y uso en el entorno hospitalario.

En las últimas décadas, los medicamentos biotecnológicos han jugado un papel cada vez más relevante en el tratamiento y cuidado de la salud. En este sentido y a pesar de la complejidad de la tecnología necesaria para el desarrollo de biológicos fuera de patente y de los costosos procesos de fabricación, se espera que en los próximos años el desarrollo de biosimilares sea un área significativa de crecimiento para hacer llegar los productos biotecnológicos de manera más efectiva a los pacientes de todo el mundo, ya sea por poder ofrecer precios más sostenibles en los mercados en los que existe el biológico original, como por poder dar acceso a tratamientos innovadores a todos aquellos mercados mundiales en los que la terapia no está disponible

En Mollet del Vallés a 26 de marzo de 2018



Fdo: Josep Castells Boliart
Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.